

CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 29 de noviembre de 2021. Llevo el proceso al Despacho de la señora Juez informándole que el apoderado de la parte ejecutante solicitó la terminación del proceso por cumplimiento de la obligación por parte de la entidad ejecutada. SÍRVASE PROVEER.



YULY CECILIA LOZANO MARTÍNEZ
Secretaria

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

AUTO INTERLOCUTORIO No.1383

RADICADO: 27001333300420010020200
EJECUTANTE: YESID LOZANO
EJECUTADO: MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO
NATURALEZA: EJECUTIVO
ASUNTO: TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION

Vista la constancia secretarial que antecede, por no contrariar precepto legal alguno, se accede a lo solicitado por la parte ejecutante a través de memorial enviado al correo electrónico del Despacho el día 23 de noviembre de 2021, en consecuencia, se dará por terminado el presente proceso **por pago total de la obligación**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 461 del C.G.P.,

En consecuencia, se

DISPONE:

PRIMERO: DESE por terminado el presente proceso por pago total de la obligación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 461 del C.G.P.

SEGUNDO: LEVANTENSE las medidas cautelares de embargo decretadas en este asunto, si a ello hubiere lugar. Por secretaría comuníquesele a las entidades bancarias correspondientes.

Líbrense los oficios de rigor.

TERCERO: Por secretaría, comuníquese al ejecutado la presente decisión.

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

CUARTO: Ejecutoriada esta providencia, archívese el expediente y cancélese su radicación, previa las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO'.

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

**JUZGADO CUARTO
ADMINISTRATIVO DE QUIBDO**

En la fecha se notifica por Estado No. 62, el presente auto.

Hoy 30 de 11 de 2021, a las 7:30 a.m

7:30 a.m.

YC
Secretaria